

REFERENCIAS DEL CONTRATO DE OBRAS

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN:	9/2018
DENOMINACIÓN	<REMODELACIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE VERACRUZ - TRAMO ERMITA VERACRUZ
ADJUDICACIÓN:	CASA DE LA CULTURA PIFS 2017 >
APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 998/2018, DE 04 DE JULIO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (II)

FECHA DE CELEBRACIÓN	OBJETO
31/08/2018	APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES

En Álora, 31 de agosto de 2018, en el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Álora, a las nueve horas, se constituye la MESA DE CONTRATACIÓN para la realización de la calificación de documentos y, si procede, realizar propuesta de adjudicación del expediente de contratación nº 9/2018 denominado <REMODELACIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE VERACRUZ - TRAMO ERMITA VERACRUZ CASA DE LA CULTURA PIFS 2017 >, integrada por:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
<u>PRESIDENTE</u>	
D. JOSÉ SÁNCHEZ MORENO	PRESIDENTE
<u>VOCALES</u>	
D. ALFONSO MORENO OLMEDO	SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION
D. JOSE MULERO PARRAGA	INTERVENTOR MUNICIPAL DE LA CORPORACION
D. ENRIQUE GARCIA PASCUAL GONZALEZ	RESPONSABLE OFICINA TECNICA MUNICIPAL
<u>SECRETARIO</u>	
FRANCISCO JAVIER PÉREZ ÁLVAREZ	RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYTO. DE ÁLORA

La presidencia considerando procedente la celebración de la sesión, declara abierto el acto a la hora indicada, pasándose seguidamente a valorar los criterios no cuantificables automáticamente, una vez emitido por la oficina Técnica Municipal informe sobre valoración de dichos criterios (que se incorpora al expediente 9/2018), conocido el informe se procede a otorgar la siguiente puntuación:

GRUPO FERSON 03, S.L.,

Analizada la documentación técnica de la empresa **GRUPO FERSON 03, S.L.** se hace la siguiente valoración conforme a los Criterios de adjudicación mediante juicio de valor (Criterios Subjetivos, con un máximo 20 puntos).

18.1 Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados

mediante un juicio de valor (Máximo 20 puntos)

SE HACE CONSTAR EXPRESAMENTE, QUE EN LA MEMORIA QUE SE PRESENTE NO SE PODRÁ HACER REFERENCIA A LA POSIBLE MEJORA A EJECUTAR, HABIDA CUENTA QUE AL SER UN CRITERIO EVALUABLE EN EL SOBRE 3 SERÍA MOTIVO DE EXCLUSIÓN AUTOMÁTICA DEL LICITADOR

1) Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar. (De 0 a 11 puntos). Entre otros aspectos que el licitador considere convenientes se deberá hacer referencia a:

Contenido de la memoria	Calificación	Puntos	PUNTUACIÓN
Descripción pormenorizada de los procesos de ejecución de cada partida, debiendo detallarse las soluciones constructivas que se van a seguir en la obra y su orden, así como la maquinaria y medios auxiliares empleados para cada partida	Excelente	A partir de 4 hasta 5	
	Muy bien	A partir de 3 hasta 4	
	Bien	A partir de 2 hasta 3	
	Básico	A partir de 1 hasta 2	
	Deficiente	De 0 a 1	1.00
Se deberá de reflejar la problemática de la zona de actuación, accesos rodados, peatonales, cortes de calle, pasos alternativos, suministros de abastecimiento de instalaciones requeridos, etc.	Muy bien	A partir de 1 hasta 2	
	Bien	A partir de 0,5 hasta 1	1.00
	Básico	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Deficiente	De 0 a 0,25	
Localización de instalaciones afectadas, saneamiento, agua, electricidad. Conocimiento de su normativa (canalizaciones, acometidas, posibilidad de nuevas previsiones que se deban dejar) (tipos de arquetas, cableado, canalizaciones, material), estudio de las mismas existentes en proyecto. Soluciones alternativas a proyecto para la fijación de las tapas de las arquetas.	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.40
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	
Detalle que especifique el acotado de la obra en los periodos existente	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	

entre las jornadas de trabajo que permitan la seguridad en la zona y convivencia con los comercios. Solo identificación en plano y ortofoto.	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	0.25
	Deficiente	0	
Desalojo de escombros, puntos de acopio de material, suministro de material y traslado. Solo identificación mediante plano.	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.40
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	
Plan de presentación de materiales de acabados en obra, que deberá recoger las siguientes previsiones incluidas en la programación de obra: Fecha de presentación de materiales de acabados para la elección por parte de la dirección facultativa, Fecha límite de elección de los mismos, Fecha de colocación y puesta en obra	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	0.20
	Deficiente	0	

2) Personal, instalaciones, equipos y medios a destinar a la obra (De 0 a 5 puntos)

Personal que la empresa se compromete a adscribir a la obra, así como su grado de adscripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos, Plan de trabajo. **(Se deberá de presentar además el Anexo III debidamente cumplimentado)**

Entre otros aspectos, se deberá hacer referencia a:

Contenido de la memoria	Calificación	Puntos	PUNTUACIÓN
Identificación y currículum <u>del encargado de obra</u> , donde solo se detallan obras similares a las recogidas en el pliego permanencia en obra durante la duración de los trabajos.	Muy bien	A partir de 2 hasta 3	
	Bien	A partir de 1 hasta 2	1.50
	Básico	A partir de 0,5 hasta 1	
	Deficiente	De 0 a 0,5	
Identificación detallada del personal adscrito a la obra y detalle de	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	

permanencia de los distintos equipos durante los trabajos (se deberá especificar por partidas donde se pueda comprobar la adscripción a la obra del personal, en cada fase de la misma que permita su comprobación durante la ejecución).	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.25
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	
Identificación y disponibilidad de la maquinaria necesaria para las obras objeto del pliego (se valorará la adecuación o no de la maquinaria al caso concreto de que se trata).	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.40
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	

El licitador debe tener en cuenta, que para dar cumplimiento a la normativa del plan de inversiones financieramente sostenibles 2017 de la Diputación Provincial de Málaga, al menos un 30% del personal incorporado a la obra tendrán que ser desempleadas. El porcentaje se computará en relación al número de trabajadores necesarios para la realización de la obra en su totalidad.

3) Propuesta de reducción de plazos y racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas (De 0 a 4 puntos)

Contenido de la memoria	Calificación	Puntos	PUNTUACIÓN
Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio el tiempo y actividades) de la que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.	Muy bien	A partir de 2 hasta 3	
	Bien	A partir de 1 hasta 2	1.20
	Básico	A partir de 0,5 hasta 1	
	Deficiente	De 0 a 0,50	
Plan de trabajo propuesto. Racionalidad de los importes a certificar y viabilidad del cumplimiento de plazos	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.25
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	

Umbral mínimo de puntuación del sobre 2 necesaria para continuar en el proceso: **7,5 puntos**.

Para la presentación de cada uno de los tres apartados anteriores **se tendrán en cuenta las siguientes normas:**

- Se admitirá un máximo de 20 hojas DIN A4 con texto a una cara para cada uno de los apartados anteriores, que comprenderá el contenido de la oferta del licitador, a un tamaño de letra mínimo de 10 s, excepto en pie de fotografías.
- Se admitirán para la presentación de diagramas, fotografías o planos, tamaños mayores al DIN A4, si bien el conjunto de hojas de texto y de estos últimos no podrá superar las 20 hojas indicadas por cada apartado en el párrafo anterior. (Sin incluir portadas o índices)
- Las ofertas que excedan en su contenido a las limitaciones establecidas no serán tenidas en cuenta, valorándose con cero puntos el apartado correspondiente.

No se podrá hacer referencia en la documentación contenida en el sobre 2 a ningún aspecto valorable en el sobre 3, ello será motivo de exclusión automática del licitador.

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA:
6.85 / 20

No se supera el umbral mínimo establecido en 7.50 puntos, por lo que correspondería que no continuase en el procedimiento de adjudicación.

Asimismo, se realizan las siguientes **observaciones** al respecto:

1.- Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.

A.- Resulta muy pobre la descripción de los sistemas constructivos a emplear, porque se limita a resumir - y no a complementar - las partidas incluidas en el proyecto, sin aportar nada y existe además algún error (las arquetas se sustituyen y no se "adaptan").

B.- Se muestra buen conocimiento de la zona de actuación, aunque confunde algún trayecto de los propuestos para el desvío del tráfico rodado, que no es transitable por vehículos, sino sólo peatonal.

C.- Conoce que no se afectará a las infraestructuras existentes, pero olvida la previsión en proyecto para posibles incidencias sobre ellas.

D.- Se aporta plano de implantación. Los trayectos propuestos para el viario según fases olvida dos de ellas (extremo norte de Avd^a. Cervantes).

E.- Se hace una suficiente descripción del acopio y desalojo de escombros previsto

F.- El plan de presentación es mínimo, dejando elementos importantes sin considerar ((granito gris, adoquín de hormigón, tapas de arquetas...))

2.- Personal, instalaciones, equipos y medios a destinar a la obra (De 0 a 5 puntos)

A.-Jefe de Obra con titulación de I.T.I. y 15 años de experiencia y encargado sin titulación, con cursos por la empresa. Obras no relacionadas en general con el tipo de la que se trata. Se indica adscripción de ambos al 100% a esta obra.

B.- No se establecen equipos para todas las partidas de obra, ni se explicita su coincidencia en obra.

C.-En general bien elegida la maquinaria, pero se incluye alguna no especialmente apropiada (retroexcavadora de gran cazo).

3.- Propuesta de reducción de plazos y racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas.

A.-No resulta coherente el planteamiento lineal que se hace de la obra en los diagramas, con el inicial de realizarlas por fases, pues éstas no se recogen finalmente en dichos diagramas. No se acometen por partidas sino por bloques, siendo esto menos fiable. Existen algunas incongruencias entre actuaciones (reposición de pavimentos antes del repaso de solera; pavimento de adoquín coincidente con colocación de tapas de arquetas).

B.-Se ajusta al proyecto, pero existen consideraciones de costes que no deberían darse en la misma semana (zunchos de arquetas y pavimentos). Se considera algo ajustado el plazo ofertado de 3 meses y 3 semanas.

ANTROJU, S.L.

Analizada la documentación técnica de la empresa **ANTROJU, S.L.** se hace la siguiente valoración conforme a los Criterios de adjudicación mediante juicio de valor (Criterios Subjetivos, con un máximo 20 puntos).

18.- Criterios de adjudicación

18.1 Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (Máximo 20 puntos)

SE HACE CONSTAR EXPRESAMENTE, QUE EN LA MEMORIA QUE SE PRESENTE NO SE PODRÁ HACER REFERENCIA A LA POSIBLE MEJORA A EJECUTAR, HABIDA CUENTA QUE AL SER UN CRITERIO EVALUABLE EN EL SOBRE 3 SERÍA MOTIVO DE EXCLUSIÓN AUTOMÁTICA DEL LICITADOR

1).- Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar. (De 0 a 11 puntos). Entre otros aspectos que el licitador considere convenientes se deberá hacer referencia a:

Contenido de la memoria	Calificación	Puntos	PUNTUACIÓN
Descripción pormenorizada de los procesos de ejecución de cada partida, debiendo detallarse las soluciones constructivas que se van a seguir en la obra y su orden, así como la maquinaria y medios auxiliares empleados para cada partida	Excelente	A partir de 4 hasta 5	4
	Muy bien	A partir de 3 hasta 4	
	Bien	A partir de 2 hasta 3	
	Básico	A partir de 1 hasta 2	
	Deficiente	De 0 a 1	
Se deberá de reflejar la problemática de la zona de actuación, accesos rodados, peatonales, cortes de calle, pasos alternativos, suministros de abastecimiento de instalaciones requeridos, etc.	Muy bien	A partir de 1 hasta 2	
	Bien	A partir de 0,5 hasta 1	0.75
	Básico	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Deficiente	De 0 a 0,25	
Localización de instalaciones afectadas, saneamiento, agua, electricidad. Conocimiento de su normativa (canalizaciones, acometidas, posibilidad de nuevas previsiones que se deban dejar) (tipos de arquetas, cableado, canalizaciones, material), estudio de las mismas existentes en proyecto. Soluciones alternativas a proyecto para la fijación de las tapas de las arquetas.	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.40
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	
Detalle que especifique el acotado de la obra en los periodos existente	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	

entre las jornadas de trabajo que permitan la seguridad en la zona y convivencia con los comercios. Solo identificación en plano y ortofoto.	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.25
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	
Desalojo de escombros, puntos de acopio de material, suministro de material y traslado. Solo identificación mediante plano.	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	0.25
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	
Plan de presentación de materiales de acabados en obra, que deberá recoger las siguientes previsiones incluidas en la programación de obra: Fecha de presentación de materiales de acabados para la elección por parte de la dirección facultativa, Fecha límite de elección de los mismos, Fecha de colocación y puesta en obra	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	0.50
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	

2).- Personal, instalaciones, equipos y medios a destinar a la obra (De 0 a 5 puntos)

Personal que la empresa se compromete a adscribir a la obra, así como su grado de adscripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos, Plan de trabajo. **(Se deberá de presentar además el Anexo III debidamente cumplimentado)**

Entre otros aspectos, se deberá hacer referencia a:

Contenido de la memoria	Calificación	Puntos	PUNTUACIÓN
Identificación y currículum del encargado de obra, donde solo se detallan obras similares a las recogidas en el pliego permanencia en obra durante la duración de los trabajos.	Muy bien	A partir de 2 hasta 3	1.50
	Bien	A partir de 1 hasta 2	
	Básico	A partir de 0,5 hasta 1	
	Deficiente	De 0 a 0,5	
Identificación detallada del personal adscrito a la obra y detalle de	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	

permanencia de los distintos equipos durante los trabajos (se deberá especificar por partidas donde se pueda comprobar la adscripción a la obra del personal, en cada fase de la misma que permita su comprobación durante la ejecución).	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.40
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	
Identificación y disponibilidad de la maquinaria necesaria para las obras objeto del pliego (se valorará la adecuación o no de la maquinaria al caso concreto de que se trata).	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.50
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	

El licitador debe tener en cuenta, que para dar cumplimiento a la normativa del plan de inversiones financieramente sostenibles 2017 de la Diputación Provincial de Málaga, al menos un 30% del personal incorporado a la obra tendrán que ser desempleadas. El porcentaje se computará en relación al número de trabajadores necesarios para la realización de la obra en su totalidad.

3).- Propuesta de reducción de plazos y racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas (De 0 a 4 puntos)

Contenido de la memoria	Calificación	Puntos	PUNTUACIÓN
Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio el tiempo y actividades) de la que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.	Muy bien	A partir de 2 hasta 3	
	Bien	A partir de 1 hasta 2	2.00
	Básico	A partir de 0,5 hasta 1	
	Deficiente	De 0 a 0,50	
Plan de trabajo propuesto. Racionalidad de los importes a certificar y viabilidad del cumplimiento de plazos	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.50
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	

Umbral mínimo de puntuación del sobre 2 necesaria para continuar en el proceso: **7,5 puntos**.

Para la presentación de cada uno de los tres apartados anteriores **se**

tendrán en cuenta las siguientes normas:

- Se admitirá un máximo de 20 hojas DIN A4 con texto a una cara para cada uno de los apartados anteriores, que comprenderá el contenido de la oferta del licitador, a un tamaño de letra mínimo de 10 s, excepto en pie de fotografías.
- Se admitirán para la presentación de diagramas, fotografías o planos, tamaños mayores al DIN A4, si bien el conjunto de hojas de texto y de estos últimos no podrá superar las 20 hojas indicadas por cada apartado en el párrafo anterior. (Sin incluir portadas o índices)
- Las ofertas que excedan en su contenido a las limitaciones establecidas no serán tenidas en cuenta, valorándose con cero puntos el apartado correspondiente.

No se podrá hacer referencia en la documentación contenida en el sobre 2 a ningún aspecto valorable en el sobre 3, ello será motivo de exclusión automática del licitador.

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA:
11.05 / 20

Asimismo, se realizan las siguientes **observaciones** al respecto:

1.- Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.

A.- Excelente exposición aprovechando el conocimiento del tipo de obra, al haber ejecutado la fase anterior, de la que incluso se acompañan fotos de cada proceso constructivo. Se olvidan los trámites previos necesarios, referidos a Seguridad y Salud.

B.- Se analiza la situación convenientemente y se opta por posibilidades factibles en cuanto al tráfico (peatonal y rodado) y a la seguridad de los peatones. No se presentan esquemas aclaratorios sobre ortofoto. Se proponen reuniones vecinales informativas previas y durante el desarrollo de las obras.

C.- Se tiene un alto conocimiento de las instalaciones afectadas en la zona de obras y se analizan las contenidas en proyecto. No se cita la previsión en proyecto de posibles reposiciones de instalaciones y aporta una solución poco explicitada para fijación de arquetas.

D.- Se hace una exposición muy somera y no se refleja nada de lo relativo a instalaciones provisionales propias de la implantación en obra.

E.- Desarrollado a nivel básico sin concretar la ubicación de los diferentes elementos (distintos contenedores, cubas...)

F.- Se plantea un suficiente plan de presentación de materiales.

2.- Personal, instalaciones, equipos y medios a destinar a la obra (De 0 a 5 puntos)

A.-Jefe de Obra con titulación de I.C.C.P. al 50% de dedicación a la obra. Encargado sin titulación específica, con algún curso relacionado y con 10 años de experiencia en obras similares.

B.- Se concretan los equipos necesarios por cada partida, pero no se explicitan las coincidencias o solapes entre ellos, en cada fase de obra.

C.- Se identifica la maquinaria adscrita, resultando en general adecuada a estas obras, salvo por algunos elementos (escaleras y borriquetas).

3.- Propuesta de reducción de plazos y racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas.

A.-El conjunto del análisis realizado resulta coherente y completo, aunque al no justificarse el número de equipos empleados por cada fase propuesta, resulta menos fiable.

B.-El Plan de trabajo propuesto y las previsiones de importes a certificar son racionales y garantizan la viabilidad del plazo ofertado (4 meses y 2 semanas).

I.M.INSTALACIONES Y OBRAS, S.L.

Analizada la documentación técnica de la empresa **I.M. INSTALACIONES Y OBRAS, S.L.** se hace la siguiente valoración conforme a los Criterios de adjudicación mediante juicio de valor (Criterios Subjetivos, con un máximo 20 puntos).

18.- Criterios de adjudicación

18.1 Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (Máximo 20 puntos)

SE HACE CONSTAR EXPRESAMENTE, QUE EN LA MEMORIA QUE SE PRESENTE NO SE PODRÁ HACER REFERENCIA A LA POSIBLE MEJORA A EJECUTAR, HABIDA CUENTA QUE AL SER UN CRITERIO EVALUABLE EN EL SOBRE 3 SERÍA MOTIVO DE EXCLUSIÓN AUTOMÁTICA DEL LICITADOR

1)-. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar. (De 0 a 11 puntos). Entre otros aspectos que el licitador considere convenientes se deberá hacer referencia a:

Contenido de la memoria	Calificación	Puntos	PUNTUACIÓN
Descripción pormenorizada de los procesos de ejecución de cada partida, debiendo detallarse las soluciones constructivas que se van a seguir en la obra y su orden, así como la maquinaria y medios auxiliares empleados para cada partida	Excelente	A partir de 4 hasta 5	
	Muy bien	A partir de 3 hasta 4	3,50
	Bien	A partir de 2 hasta 3	
	Básico	A partir de 1 hasta 2	
	Deficiente	De 0 a 1	
Se deberá de reflejar la problemática de la zona de actuación, accesos rodados, peatonales, cortes de calle, pasos alternativos, suministros de abastecimiento de instalaciones requeridos, etc.	Muy bien	A partir de 1 hasta 2	1.75
	Bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Básico	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Deficiente	De 0 a 0,25	
Localización de instalaciones afectadas, saneamiento, agua, electricidad. Conocimiento de su normativa (canalizaciones, acometidas, posibilidad de nuevas previsiones que se deban dejar) (tipos de arquetas, cableado, canalizaciones, material), estudio de las mismas existentes en proyecto. Soluciones alternativas a proyecto para la fijación de las tapas de las arquetas. Detalle que especifique el acotado de la obra en los periodos existente	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	1.00
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	
	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	

entre las jornadas de trabajo que permitan la seguridad en la zona y convivencia con los comercios. Solo identificación en plano y ortofoto.	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.50
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	
Desalojo de escombros, puntos de acopio de material, suministro de material y traslado. Solo identificación mediante plano.	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	0.75
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
Plan de presentación de materiales de acabados en obra, que deberá recoger las siguientes previsiones incluidas en la programación de obra: Fecha de presentación de materiales de acabados para la elección por parte de la dirección facultativa, Fecha límite de elección de los mismos, Fecha de colocación y puesta en obra	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	0.75
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	

2).- Personal, instalaciones, equipos y medios a destinar a la obra (De 0 a 5 puntos)

Personal que la empresa se compromete a adscribir a la obra, así como su grado de adscripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos, Plan de trabajo. **(Se deberá de presentar además el Anexo III debidamente cumplimentado)**

Entre otros aspectos, se deberá hacer referencia a:

Contenido de la memoria	Calificación	Puntos	PUNTUACIÓN
Identificación y currículum del encargado de obra, donde solo se detallan obras similares a las recogidas en el pliego permanencia en obra durante la duración de los trabajos.	Muy bien	A partir de 2 hasta 3	
	Bien	A partir de 1 hasta 2	1.00
	Básico	A partir de 0,5 hasta 1	
	Deficiente	De 0 a 0,5	
Identificación detallada del personal adscrito a la obra y detalle de	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	1.00

permanencia de los distintos equipos durante los trabajos (se deberá especificar por partidas donde se pueda comprobar la adscripción a la obra del personal, en cada fase de la misma que permita su comprobación durante la ejecución).	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	
Identificación y disponibilidad de la maquinaria necesaria para las obras objeto del pliego (se valorará la adecuación o no de la maquinaria al caso concreto de que se trata).	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.50
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	

El licitador debe tener en cuenta, que para dar cumplimiento a la normativa del plan de inversiones financieramente sostenibles 2017 de la Diputación Provincial de Málaga, al menos un 30% del personal incorporado a la obra tendrán que ser desempleadas. El porcentaje se computará en relación al número de trabajadores necesarios para la realización de la obra en su totalidad.

3).- Propuesta de reducción de plazos y racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas (De 0 a 4 puntos)

Contenido de la memoria	Calificación	Puntos	PUNTUACIÓN
Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio el tiempo y actividades) de la que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.	Muy bien	A partir de 2 hasta 3	
	Bien	A partir de 1 hasta 2	2.00
	Básico	A partir de 0,5 hasta 1	
	Deficiente	De 0 a 0,50	
Plan de trabajo propuesto. Racionalidad de los importes a certificar y viabilidad del cumplimiento de plazos	Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1	
	Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5	0.25
	Básico	A partir de 0 hasta 0,25	
	Deficiente	0	

Umbral mínimo de puntuación del sobre 2 necesaria para continuar en el proceso: **7,5 puntos**.

Para la presentación de cada uno de los tres apartados anteriores **se**

tendrán en cuenta las siguientes normas:

- Se admitirá un máximo de 20 hojas DIN A4 con texto a una cara para cada uno de los apartados anteriores, que comprenderá el contenido de la oferta del licitador, a un tamaño de letra mínimo de 10 s, excepto en pie de fotografías.
- Se admitirán para la presentación de diagramas, fotografías o planos, tamaños mayores al DIN A4, si bien el conjunto de hojas de texto y de estos últimos no podrá superar las 20 hojas indicadas por cada apartado en el párrafo anterior. (Sin incluir portadas o índices)
- Las ofertas que excedan en su contenido a las limitaciones establecidas no serán tenidas en cuenta, valorándose con cero puntos el apartado correspondiente.

No se podrá hacer referencia en la documentación contenida en el sobre 2 a ningún aspecto valorable en el sobre 3, ello será motivo de exclusión automática del licitador.

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA: 13.00/20

Asimismo, se realizan las siguientes **observaciones** al respecto:

1.- Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.

A.- Se hace una bastante completa descripción de los procesos constructivos, así como de los medios necesarios para su realización, aunque se olvida la colocación de tapas de arqueta con sus anclajes especiales.

B.- Realiza un análisis muy detenido de todos los condicionantes existentes en el área de obras (circulación, accesos, comercios, garajes...) planteando soluciones apropiadas a todos ellos, dependiendo de la fase de obra, aunque olvida considerar un pequeño tramo de obras.

C.- Muestra un buen conocimiento de las infraestructuras afectadas y expone tener relación directa con empresas suministradoras de redes en Alora. Se aporta una solución interesante para la fijación de tapas de arquetas.

D.- Se expone con claridad la implantación en obra atendiendo asimismo a los recorridos de acceso (de llegada y de salida) en cada fase.

E.- Se especifica para cada fase la salida prevista de escombros y el recorrido hasta su destino, de los adoquines que se reutilizan o se desechan.

F.- Se plantea una muy completa planificación con indicación de todas las fechas exigidas, aunque no se comenta el diagrama aportado.

2.- Personal, instalaciones, equipos y medios a destinar a la obra (De 0 a 5 puntos)

A.- No se aporta currículum del Jefe de Obra ni del Encargado. El primero será

Arquitecto Técnico y el segundo, sin titulación, tiene 32 años de experiencia en obras que pueden no ser todas similares a ésta.

B.- Presenta un análisis muy completo de las necesidades de equipos y maquinaria, así como de la permanencia en obra de cada uno de ellos.

C.- Se considera adecuada la relación de maquinaria a utilizar, aunque no se concreta cuáles de las ya disponibles en la empresa, se emplearán en esta obra.

3.- Propuesta de reducción de plazos y racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas.

A.- Aunque resulta difícilmente legible, por el tamaño de letra utilizado en el diagrama de Gantt, éste es coherente con el bien desarrollado análisis previo.

B.- Se justifica la viabilidad del cumplimiento del plazo (4 meses y medio), aunque existe alguna incongruencia con el diagrama de Gantt.

En base a lo anteriormente expuesto, por la mesa de Contratación se concluye lo siguiente:

1.- De conformidad con el Pliego de Cláusulas administrativas que rigen la presente contratación, Anexo I apartado 18.1, la puntuación mínima que las entidades oferentes deben de obtener en la documentación contenida en el sobre A ha de ser de 7,5 puntos, por lo que una vez valorado el mismo, por unanimidad de los miembros de la mesa de contratación se acuerda excluir a las entidades que no superan el umbral mínimo de 7,5 puntos establecido en el pliego, que son las que se indican a continuación:

- GRUPO FERSON 03, S.L

2.- La puntuación global de los critérios cuantificables de forma no automática por depender de un juicio de valor es la siguiente:

ENTIDADES OFERENTES	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE A
CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L	11.05
I.M INSTALACIONES Y OBRAS, S.A	13.00

A continuación siendo las nueve horas y veinte minutos da comienzo el acto público al que no acude ningún representante de las empresas licitadoras.

Seguidamente por la mesa de contratación se procede a la apertura del sobre B, de las dos entidades admitidas,

CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (VALORABLE HASTA 80 PUNTOS)

1.- MEJORAS (MÁXIMO 65 PUNTOS)

ENTIDADES	OFERTA MEJORA	PUNTAJÓ N
CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L	1 y 2	65
I.M INSTALACIONES Y OBRAS S.A	1 y 2	65

2.- REDUCCION DEL IMPORTE QUE EXCEDA DEL PRECIO DE ADJUDICACION EN CASO DE MODIFICACIONES Y/O LIQUIDACIONES (MÁXIMO 10 PUNTOS)

ENTIDADES	% DE REDUCCIÓN	PUNTAJÓ N
CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L	100 %	10
I.M INSTALACIONES Y OBRAS S.A	100 %	10

3.- AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (MÁXIMO 5 PUNTOS)

ENTIDADES	AMPLIACIÓN PLAZO	PUNTAJÓ N
CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L	50 MESES	5
I.M INSTALACIONES Y OBRAS S.A	24 MESES	2,4

El resumen de la puntuación global de los criterios cuantificables automáticamente es el siguiente:

CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L	I.M INSTALACIONES Y OBRAS S.A
80	77,4

Sumados los criterios no cuantificables automáticamente y los cuantificables automáticamente resulta la siguiente puntuación:

	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L	I.M INSTALACIONES Y OBRAS S.A
SOBRE A	11,05	13
SOBRE B	80	77,4
TOTAL	91,05	90,4

A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros que la componen acuerda:

PRIMERO.- Excluir a la entidad oferente que se indica a continuación por no superar el umbral mínimo de 7.5 puntos establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas para el Sobre A:

- GRUPO FERSON 03, S.L



Ayuntamiento
de Álora



SEGUNDO.- Establecer la puntuación total sumados los criterios no cuantificables automáticamente y cuantificables automáticamente:

1. CONSTRUCCIONES ANTRUJO, S.L: 91,05 PUNTOS
2. I.M INSTALACIONES Y OBRAS, S.A: 90,4 PUNTOS

TERCERO.- Proponer al Órgano de Contratación que sea la entidad denominada CONSTRUCCIONES ANTRUJO, S.L, la adjudicataria del contrato denominado "REMODELACIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE VERACRUZ - TRAMO ERMITA VERACRUZ CASA DE LA CULTURA PIFS 2017", por importe de 214.771,51€ (21 % IVA no incluido), con total sometimiento a los Pliegos que rigen la presente contratación, a la propuesta técnica y a las mejoras presentadas por la reseñada empresa adjudicataria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión las nueve horas y cuarenta minutos del día 31 de agosto de 2018, de todo lo cual, como Secretario de la mesa, certifico.

VºBº EL PRESIDENTE
Fdo: José Sánchez Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN,
Fdo: Francisco J. Pérez Álvarez